

## Organizaciones Indígenas de Amazonas agrupadas en la “COIAM” se trasladan a Caracas para discutir con Instituciones Públicas la Nueva Política Minera del Gobierno

### Solicitan Moratoria de Proyectos Mineros en sus Territorios

Desde el lunes 17 hasta el sábado 22 de junio de 2013, estuvieron en Caracas doce líderes indígenas de la Amazonía venezolana, quienes viajaron a la capital en representación de la **Coordinadora de Organizaciones Indígenas de Amazonas - COIAM**. De esta manera se hicieron presentes diez organizaciones indígenas: la Organización Indígena Piaroa Unidos del Sipapo (OIPUS), la Organización Ye'kuana del Alto Ventuari (KUYUNU), la Organización Yanomami (HORONAMI), la Organización Mujeres Indígenas de Amazonas (OMIDA), la Asociación de Maestros Piaroa (Madoya Huarijja), la Organización Piaroa del Cataniapo “Reyö Aje”, la Organización Piaroa de Manapiare, la Organización Yabarana del Parucito (OIYAPAM), la Organización Pueblo Indígena Jivi Kalievirrinae (OPIJKA), el Movimiento Político Pueblo Unido Multiétnico de Amazonas (PUAMA), junto al Constituyente Indígena Guillermo Guevara.

El objetivo principal de esta comisión era reunirse con el **Vice-Presidente Ejecutivo de la República**

**Jorge Arreaza** con ocasión de solicitarle una revisión de la **NUEVA POLÍTICA MINERA** del Gobierno venezolano, que de ejecutarse afectaría gravemente los derechos de los pueblos indígenas, así como el ambiente en la región sur del país. En concreto venían a manifestar su profunda preocupación por los diferentes planes y proyectos de supuesto desarrollo minero que se han anunciado desde el Gobierno Nacional, referidos a la implementación del llamado



**“ARCO MINERO DEL ORINOCO”, al Convenio entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Popular China** que incluye entre otros aspectos el desarrollo de actividades de exploración y explotación de minerales en la región Guayana y al **Acuerdo entre el Gobierno venezolano a través del Instituto de Geología y Minas (INGEOMIN) y la EMPRESA TRANSNACIONAL CHINA “CITIC GROUP”** con la finalidad de desarrollar un **MAPA MINERO** para la certificación y cuantificación de las reservas minerales de todo el país, especialmente de la región Guayana, mediante el establecimiento de campamentos para la exploración de recursos mineros en los estados Bolívar y Amazonas por un lapso de 5 años con presencia de personal chino y venezolano.

A los pueblos indígenas de Amazonas les preocupa el hecho de que se pretenda implementar estos proyectos, aún cuando el Gobierno nacional no ha realizado con efectividad la **DEMARCACIÓN DE LOS HÁBITAT y TIERRAS INDÍGENAS** ordenada por la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en su artículo 119 y no se ha efectuado la debida **CONSULTA PREVIA e INFORMADA** establecida en el artículo 120 de la Constitución; en los artículos 11 al 19 de la Ley Orgánica de Pueblos y Comunidades Indígenas que hacen referencia al procedimiento para la consulta previa, informada y de buena fe, y en los tratados internacionales de protección de los derechos indígenas como el Convenio N° 169 de la Organización Internacional del Trabajo suscrito y ratificado por la República. De igual forma, pareciera que estos proyectos se han planteado sin cumplir con lo establecido en el artículo 129 de la Constitución en el sentido de que **“Todas las actividades susceptibles de generar daños a los ecosistemas deben ser previamente acompañadas de estudios de impacto ambiental y sociocultural.”**

Por todo esto, los líderes indígenas de Amazonas vinieron a solicitar al Gobierno Nacional la **REVISIÓN urgente de estos proyectos y la NO implementación de los mismos en territorios y comunidades indígenas debido a los inminentes impactos destructivos ambientales y socioculturales.** La vida y sobrevivencia física y cultural de los pueblos indígenas de las futuras generaciones depende de la protección integral de los hábitat y tierras. Particularmente solicitaron que los órganos competentes del Estado respeten el **Decreto Presidencial N° 269 que prohíbe toda actividad minera en el Estado Amazonas,** y los decretos que crean la Reserva de Biósfera del Alto Orinoco y diferentes parques nacionales, como expresión de una política pública responsable de protección ambiental de la Amazonía venezolana.

El tal sentido, **proponen al Gobierno Nacional UNA MORATORIA en la ejecución del Arco Minero del Orinoco y del Convenio con la Empresa China CITIC,** para que desde una revisión profunda de la política indígena y ambiental, se promueva la implementación de proyectos sostenibles en territorios y comunidades indígenas que respeten y garanticen sus formas de vida, y la **INTEGRIDAD SOCIOAMBIENTAL AMAZÓNICA** en sintonía con la protección global del planeta.

Aunque el Vice-Presidente Arreaza no pudo recibirlos, la comisión de la COIAM consignó sendas cartas dirigidas al **Presidente Nicolás Maduro** y al **Vice-Presidente Arreaza.** Asimismo, solicitaron por escrito al **Instituto de Geología y Minas (INGEOMIN)**

información sobre los términos del acuerdo suscrito con la empresa china “**Citic Group**”, así como sobre los planes para la implementación del mismo en el estado Amazonas.

El mismo día que llegaron a Caracas se dirigieron a la sede del **Ministerio del Poder Popular para los Pueblos Indígenas** y solicitaron una audiencia con la **Ministra Aloha Núñez**, pero no recibieron ninguna respuesta ni fueron atendidos por ningún funcionario de dicho ministerio. No obstante los representantes de las organizaciones amazónicas pudieron llevar sus planteamientos ante varias instituciones con las que se reunieron, como el Presidente de la Comisión Permanente de Pueblos Indígenas de la Asamblea Nacional, diputado José Luis González; el diputado César Sanguinetti, del Parlamento Indígena de América; la diputada Dalia Herminia Yáñez del Parlamento Latinoamericano; los abogados José Poyo y Robaldo Cortéz de la Fiscalía Nacional con Competencia Indígena; y la Defensoría del Pueblo, donde fueron recibidos por la propia Defensora Gabriela del Mar Ramírez y por el Defensor Especial Indígena, Alonso Guevara.



Como cierre de la gira, el viernes 21 de junio los miembros de la COIAM ofrecieron una **rueda de prensa en la Plaza Armando Reverón de la Universidad de las Artes**, que contó con la cobertura de diversos medios de comunicación públicos, privados, alternativos y comunitarios. Entre las declaraciones ofrecidas podemos destacar:

**“Nosotros venimos a expresar nuestra preocupación profunda como pueblos originarios, venimos aquí a hacer un llamado al Gobierno Nacional sobre el convenio firmado con la República Popular de China sobre la exploración y explotación de minerales en nuestras zonas donde habitamos los pueblos originarios. Para nosotros**

**eso significa una amenaza a que dentro de poco tiempo pueda desaparecer nuestra identidad cultural, además de la amenaza a los espacios sagrados, la destrucción de los bosques, la contaminación de los ríos y los peces.** Nosotros estamos luchando por la demarcación, no se ha demarcado nuestro territorio. Tenemos años luchando por la demarcación de nuestras tierras y hasta ahora no hemos tenido respuesta de la Comisión Nacional de Demarcación, esa es nuestra preocupación” (**Adedukawa, Esteban Rodríguez**, Organización Ye’kuana del Alto Ventuari - KUYUNU).

“No somos antirrevolucionarios, somos revolucionarios, queremos ir a la par de los planes y proyectos del gobierno, pero al gobierno le exigimos que nos tomen en cuenta” (**Amelia Conde**, Organización de Mujeres Indígenas de Amazonas – OMIDA).

“Venimos en son de paz, de comprometernos cada día con la vida, con el espacio que habitamos. Nosotros los pueblos indígenas tenemos un compromiso histórico y cultural en defender la ecología, el ambiente, los ríos, los caños, para así conservar y preservar el equilibrio y la armonía de la vida y la existencia de los pueblos indígenas.

Vemos con mucha preocupación unos proyectos que vienen desde la estructura del poder, que tienen que ser consultados como lo establece la Constitución y la LOPCI. Con esto que no se nos vea como enemigos del proceso, más bien queremos cooperar, queremos abrir una plataforma de trabajo, abrir mesas de diálogo como lo establecen nuestros pueblos indígenas en su conocimiento, en su pensamiento, en su sabiduría. La amazonía es el pulmón de la humanidad, quienes vivimos ahí somos hitos vivientes y defensores vivientes. Están pasando muchos problemas que hay que revisar desde el gobierno y nosotros queremos participar en apoyar este proceso, desde nuestra visión, desde nuestra cosmovisión.

Hablamos de autodemarcación porque eso defiende la toponimia, defiende los conocimientos, defiende los principios filosóficos de la unidad, de la existencia y la defensa cultural del país. Nosotros como pueblos originarios, vivientes y resistentes, seguiremos batallando, queremos cooperación de todas las bases sociales organizadas, yo creo que ha llegado el momento de decir “aquí estamos hermanos”, aquí estamos para estrechar vínculos de hermandad, de solidaridad, de reciprocidad, de equidad y de colaboración, porque el pueblo venezolano somos todos, sin distingos” (**Guillermo Arana**, Organización Indígena Piaroa Unidos del Sipapo - OIPUS).